

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12910** *MONEDAS Y COPAS, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 206/11, de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Yuli María Ayovi Arroyo contra la empresa "Monedas y Copas, S.L." sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 26/04/12, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.777,87 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 punto 5 de la LRJS expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 27 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120028493-1